

LA IGLESIA DEL OCCIDENTE EUROPEO FRENTE A LAS INCURSIONES VIKINGAS DE LOS SIGLOS IX AL XI

Iván CURTO ADRADOS¹

RESUMEN

Las correrías vikingas escandinavas de los siglos IX al XI tuvieron una especial incidencia sobre el Occidente europeo. La Iglesia, una institución de carácter sagrado y transregional, pilar de la sociedad altomedieval, sufrió las razias con particular rigor y conmoción. En estas páginas se analiza, de manera comparativa, la visión teológica que adquirieron los ataques de los paganos normandos, así como las distintas reacciones intelectuales, materiales y militares del clero ante dicha agresión en los ámbitos anglosajón, franco e hispánico, prestando una singular atención a este último.

PALABRAS CLAVE: Vikingos, Iglesia, Europa occidental, concepción teológica, reacción eclesiástica, guerra.

¹ Doctorando del programa de Historia y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. C/ Profesor Aranguren, s/n, 28040-Madrid. Correo: ivcurto@ucm.es

ABSTRACT

The Viking raids of the 9th – 11th centuries had a significant impact on Western Europe. The Church –a sacred and trans-regional institution–, one of the pillars of High Medieval society, suffered the blunt of the pillaging with shock. These pages offer a comparative analysis of the theological view of the pagan aggression, as well as of the diverse intellectual, material and military reactions of the clergy in the Anglo-Saxon, Frankish and Hispanic contexts, paying special attention to the latter.

KEY WORDS: Vikings, Church, Western Europe, theological conception, ecclesiastical reaction, war.

* * * * *

Introducción

“**D**e la furia de los hombres del norte libranos, Señor”². Esta letanía de aflicción –que se creyó extensivamente entonada a través de la cristiandad occidental en la Alta Edad Media como consecuencia de los ataques de los paganos escandinavos, o sea, de los vikingos–, parece ser, en realidad, un rezo apócrifo. Sin embargo, no tenemos que profundizar mucho para encontrar un paralelo documentado pues, en cierto tropario de origen franco se leen las siguientes estrofas tremebundas dentro de un himno dedicado a la Asunción de la Virgen: “Dios, libéranos de la gente indómita normanda que devasta nuestros reinos. Sus hordas degüellan por igual a los ancianos, los jóvenes, las vírgenes y los niños”³. El contenido de este canto, difícilmente vinculable al episodio mariano, es una huella más del sufrimiento de la Iglesia en Occidente a causa de las correrías vikingas de los siglos IX y XI. La institución eclesiástica –una institución de carácter sagrado que se mantuvo en época altomedieval generalmente ajena a las hostilidades violentas⁴– recibió, en ocasiones con resignación y en otras con beligerancia, las agresiones paganas. Unas acometidas inauguradas en 793 –fecha de la destrucción del monasterio anglosajón de Lindisfarne (Northumbria) por piratas escandinavos– y posteriormente extendidas a muchos otros cenobios, templos y sedes episcopales del Poniente europeo hasta mediados del siglo XI⁵.

² “*A furore Normannorum libera nos Domine*”. Magnusson, Magnus: *The Vikings*. The History Press, Stroud, 2010, pag. 59.

³ El paralelismo con la famosa letanía apócrifa fue hallado por D’Haenens, Albert: *Les Invasions Normandes en Belgique au IX siècle*. Publicaciones Universitarias de Lovaina, Lovaina, 1967, pag. 198. “*De gente fera Normannica nos libera quae nostra uastat Deus regna. Senum iugulat ac iuuenum et uirginum, puerorum quoque cateruas*”. La cita pertenece al cántico conocido como *Gaude eia, unica Columba*, estrofas 5a-5b. Dreves, Guido María, [ed.]: *Analecta hymnica Medii Aevi*. O.R. Reiland, Leipzig, 1890, Vol. IX, n° 67, pp. 54-55. Se trata de un cántico difícil de datar, correspondiendo sus primeras referencias escritas al *Troparium ad usum capellae Sancti Martialis Parisiensis* (BnF, Lat. 13252, fols. 54r-55r) de la segunda mitad del siglo XI. Empero, su composición es, casi con total seguridad, de tiempos anteriores.

⁴ No debe olvidarse que son multitud los casos documentados de agresiones cristianas a centros eclesiásticos como recuerda Coupland, Simon: “The Rod of God’s Wrath or the People of God’s Wrath? The Carolingian Theology of the Viking Invasions”, en *Journal of Ecclesiastical History*, vol. 42, n° 4, 1991, pag. 543.

⁵ A esta agresión siguieron otras sobre monasterios en Iona (Escocia), Skye (Escocia), Rathlin (Irlanda), Noirmoutier (Francia), etc. Sin ir más allá, el siglo IX fue devastador para la iglesia anglosajona, cuya organización acabó “destrozada” por los ataques daneses según afirmó el eminente Stenton, Frank: *Anglo-Saxon England*. Oxford University Press, Oxford, 2001, pag. 433

El enñañamiento –bajo la óptica de las fuentes– ejercido por los vikingos sobre la Iglesia ha sido explicado por una mayoría de historiadores y arqueólogos como una consecuencia de la concentración de riquezas dentro de los escasamente protegidos edificios religiosos, que parece haberlos convertido en víctimas propicias de la avaricia de los piratas. No obstante, otros estudiosos han considerado motivos ideológicos a la hora de interpretar el fenómeno, pues los paganos escandinavos pudieron estar formando parte de una “cruzada anticristiana”⁶. Así lo barajó el historiador británico John Wallace-Hadrill, quien señaló en su obra directamente al sistema de creencias atávicas nórdicas como el “factor consciente y determinante detrás de los saqueos vikingos en territorio franco”⁷; o el arqueólogo noruego Bjørn Myhre, quien, tras analizar la evolución de contactos entre Escandinavia y las Islas Británicas –inicialmente pacíficos– determinó que la expansión del imperio cristiano de Carlomagno fue el detonante de la reacción violenta y anticristiana de los vikingos⁸.

La visión teológica de las razias vikingas

No sólo en los últimos tiempos se ha intentado responder al porqué de los ataques normandos. Ya en la Alta Edad Media el clero, faro de la intelectualidad de la época, se vio apremiado a buscar una explicación a la inusitada calamidad que se estaba desatando sobre su grey. Pese al limitado conocimiento de lo que podían ser las “causas reales” de la expansión escandinava⁹, desde la concepción cristiana del mundo se realizó una lectura de la nueva realidad, pudiendo determinarse que la llegada de los vikingos respondía a una manifestación de la voluntad divina, como lo eran también epidemias o fenómenos naturales¹⁰.

⁶ Este oxímoron es acuñación de Coupland, Simon: *op. cit.*, pag. 536.

⁷ Wallace-Hadrill, John, M.: *The Vikings in Francia*. Universidad de Reading, Reading, 1975, pp. 8-13.

⁸ Myhre, Bjørn: “The beginning of the Viking Age –some current archaeological problems” en Faulkes, A. y Perkins, R. [eds.]: *Viking Revaluations: Viking Society Centenary Symposium (14-15 May 1992)*, Viking Society for Northern Research, Londres 1993, pp. 188-199. Téngase en cuenta que las teorías discutidas por Wallace-Hadrill y Myhre, si bien adquieren sentido en el ámbito norteyropeo a comienzos del siglo IX, difícilmente justifican ataques posteriores y ajenos al “*Lebensraum*” escandinavo como los experimentados por los centros eclesiásticos de Iria o Tuy en la Península Ibérica, que no parecen regirse por motivaciones ideológicas.

⁹ Actualmente la comunidad científica sigue sin lograr acuerdo a la hora de definir qué causó la desenfrenada actividad desarrollada por los vikingos entre los siglos IX al XI. Toda clase de teorías y enfoques han tenido cabida a la hora de explicar un fenómeno que es, a todas luces, multicausal. Una breve síntesis de los principales planteamientos puede consultarse en Curto Adrados, Iván: *Los vikingos y sus expediciones a la Península Ibérica*, La Ergástula, Madrid, 2017, pp. 37-40.

¹⁰ Para un desarrollo de esta concepción en el reino franco ver Coupland, Simon: *op. cit.*, pp. 535-554.

En esta línea de pensamiento se halla la entrada para el año 793 de las *Crónicas Anglosajonas*, en la que los monjes autores se esfuerzan por asociar el relato de la arribada normanda con plagas y prodigios celestiales nuncios de desgracias:

“En este año terribles portentos se cernieron sobre la tierra de Northumbria y afligieron miserablemente a sus gentes: inmensos destellos de relámpagos y ardientes dragones fueron vistos volando por el aire, a lo que inmediatamente sucedió una gran hambruna, y después de aquello, en ese mismo año, la incursión de los bárbaros paganos devastó miserablemente la iglesia de Dios en la isla de Lindisfarne mediante saqueo y asesinato”¹¹.

No se sabe si posteriormente o con anterioridad a que se configurara esta entrada en los anales anglosajones¹², uno de los mayores intelectuales de la corte carolingia, el clérigo Alcuino de York (ca.735-804), en varias misivas enviadas a sus hermanos ingleses, ya apremiaba a los religiosos a reflexionar sobre la propagación del pecado y el significado de la destrucción de tan venerable templo, pues veía en la inesperada llegada de los paganos una clara intención punitiva de Dios:

“He aquí que hace casi trescientos cincuenta años que nosotros y nuestros padres hemos habitado esta hermosísima patria, y nunca antes un terror semejante ha aparecido en Britania como el que ahora sufrimos de una gente pagana, tampoco se pensaba que semejante incursión desde el mar pudiera producirse. He aquí la iglesia de San Cuthbert regada con la sangre de los sacerdotes de Dios, despojada completamente de ornamentos, el lugar más venerable de todos en Britania, entregado como presa a las gentes paganas. Y donde por primera vez, tras partir San Paulino de York, la religión cristiana y nuestra raza empezaron a elevarse, allí la miseria y la calamidad han comenzado a urdirse. ¿Quién no teme esto? ¿Quién no lamenta esto como si su patria hubiera sido capturada? [...] Considerad cuidadosamente, hermanos, y examinad diligentemente, no sea que acaso este desacostumbrado e inaudito mal fuera merecido por alguna práctica maligna. No digo que con anterioridad no existiera el pecado de fornicio entre el populacho. Pero desde los días del rey Ælfwold fornicaciones, adulterios e incesto se han propagado sobre la tierra, de manera que estas perversiones se

¹¹ Swanton, Michael [ed.]: *The Anglo-Saxon Chronicles*, Phoenix Press, Londres, 2000, pag. 64.

¹² *Ibidem*, pp. i-xxxv.

han perpetrado sin vergüenza alguna, e incluso contra las siervas de Dios. Qué puedo deciros sobre la avaricia, el robo y la venganza, cuando está más claro que el día lo mucho que estos crímenes han aumentado en todos los lugares, siendo su vivo testimonio las gentes despojadas”¹³.

Aunque Alcuino no hizo referencias explícitas a los Textos Sagrados, las interpretaciones de los Santos Padres u otros antecedentes para sustentar intelectualmente su reprimenda, el Eboracense estuvo lejos de ser el primer autor cristiano en establecer una correlación entre la progresión de un mal –i.e. una guerra– y la voluntad divina;¹⁴ o en afirmar que los paganos actuaban como instrumentos de Dios¹⁵. Es más, el germen de toda la concepción que presentó a las gentes del norte como el brazo ejecutor de la venganza celestial estuvo en las profecías escatológicas de Jeremías y Ezequiel, las cuales anunciaban con claridad la llegada de grandes calamidades procedentes del Septentrión:

¹³ Traducción del autor. “*Ecce trecentis et quinquaginta ferme annis, quod nos nostrique patres huius pulcherrime patrie incole fuimus, et numquam talis terror prius apparuit in Britannia, ueluti modo a pagana gente perpessi sumus, nec eiusmodi nauigium fieri posse putabatur. Ecce ecclesia Sancti Cudberhti sacerdotum Dei sanguine aspersa, omnibus spoliata ornamentis, locus cunctis in Britannia uenerabilior, paganis gentibus datur ad depredandum. Et ubi primum post discessum sancti Paulini ab Eboracia christiana religio in nostra gente sumpsit initium, ibi miserie et calamitatis coepit exordium. Quis hoc non timet? Quis hoc quasi captam patriam non plangit? [...] Attentius considerate, fratres, et diligentissime perspicite, ne forte hoc inconsumetum et inauditum malum aliqua inauditum mali consuetudine promeretur. Non dico, quod fornicationes peccata prius non essent in populo. Sed a diebus Aelfwaldi regis fornicationes adulteria et incestus inundauerunt super terram, ita ut absque omni uerecundia etiam in ancillis Deo dicatis hec peccata perpetrabantur. Quid dicam de auaritia rapinis et uiolentis iudiciis? Dum luce clarius constat, quantum ubique hec crimina succreuerunt et populus testatur spoliatus*”. *Monumenta Germaniae Historica, Epistolae*, IV. Karolini Aevi, II, 1895, pp. 42-43 (carta de Alcuino, nº 16, año 793). A pesar del testimonio de Alcuino y el relato de los autores de las *Crónicas Anglosajonas*, es posible que la vida religiosa en la comunidad de Lindisfarne continuara durante el siglo IX. Los monjes parecen haber permanecido en la isla hasta tiempos del obispo Ecgred (830-845), cuando partieron llevando consigo la reliquia del cuerpo de San Cuthbert con destino a Norham. No obstante, se cree que volvieron poco después, ya que el cuerpo del santo estaba de nuevo en Lindisfarne antes de que la comunidad se marchase de nuevo ca. 875. South, Ted J. [ed.]: *Historia de Sancto Cuthberto*. D.S. Brewer, Cambridge, 2002, pp. 49-59.

¹⁴ “*Sic etiam tempora ipsa bellorum, sicut in eius arbitrio est iustoque iudicio et misericordia uel atterere uel consolari genus humanum, ut alia citius, alia tardius finiantur*”. San Agustín, *De Civitate Dei*, Libro V, 22.

¹⁵ Beda ya estableció paralelismos entre las primeras invasiones bárbaras y II Reyes 24: 1-4: “*Si quidem, ut breuiter dicam, accensus manibus paganorum ignis, iustas de sceleribus populi Dei ultiones expetiit, non illius inpar qui quondam a Chaldaeis succensus, Hierosolymorum moenia, immo aedificia cuncta consumsit. Sic enim et hic agente impio uictore, immo disponente iusto Iudice, proximas quasque ciuitates agrosque depopulans, ab orientali mari usque ad occidentale, nullo prohibente, suum continuauit incendium, totamque prope insulae pereuntis superficiem obtexit*”. Beda el Venerable, *Historiam ecclesiasticam gentis Anglorum*, Libro I, 15.

“Izad bandera en Sion, buscad un refugio, no os detengáis. Porque yo hago venir del norte una desgracia y una gran calamidad. Ha salido el león de su cubil, y el destructor de naciones se ha puesto en marcha, ha salido de su morada: para reducir vuestra tierra a la devastación; vuestras ciudades serán destruidas y quedarán despobladas”¹⁶.

“Y vendrás de tu lugar, de los confines del norte, tú y muchos pueblos contigo, todos ellos a caballo, una gran multitud y un poderoso ejército; y subirás contra mi pueblo Israel como una nube para cubrir la tierra. Será en los últimos días, y te traeré contra mi tierra, para que las naciones me conozcan cuando yo sea santificado en ti, oh Gog, delante de tus ojos”¹⁷.

Cuarenta años después de la muerte de Alcuino, y tras padecer Europa una escalada exponencial de las actividades nórdicas, ya encontramos en el Concilio de Meaux (845-846) una vinculación expresa entre las profecías veterotestamentarias, la retribución divina y los ataques vikingos. Específicamente, aquellos sufridos por París en 845 a manos del afamado caudillo escandinavo Ragnarr Loðbrók, quien, aunque no llegó a saquear la ciudad de la Île-de-France, la asedió y no levantó el sitio hasta que hubo recibido un pago. Así quedó reflejado el hecho en las actas sinodales:

“Entonces, como era necesario, y porque la obediencia no seguía los mandatos divinos, el Señor envió del norte –de donde el profeta dijo que se desplegaría el mal– emisarios dignos de nuestros méritos –es decir, aquellos crueles y más salvajes perseguidores de la cristianidad, los normandos– quienes, viniendo hasta París, por mandato del Señor, mostraron con sus actos a sus sacerdotes que las palabras pronunciadas por Dios habían sido consumadas”¹⁸.

Esta interpretación teológica –e incluso escatológica– de los ataques escandinavos perduró durante el Período Vikingo (793-1066) y fue común

¹⁶ Jeremías, 4: 6-7.

¹⁷ Ezequiel, 38: 15-16.

¹⁸ Traducción del autor. “*Inde uero, quia, sicut necesse fuerat, diuinis iussionibus non est secuta obedientia, dedit dominus ab aquilone, unde iuxta prophetam pandetur malum, dignos meritis nostris apostolos, crudeles scilicet et inmanissimos Christianitatis persecutores Nortmannos, qui usque Parisius uenientes, quod iussit dominus, monstrauerunt, quorum actus Domini sacerdotes, ut preuenerant ex ore Domini, sermone sunt etiam subsequuti*”. *Monumenta Germaniae Historica, Concilia*, III. *Concilia Aevi Karolini DCCCXLIII-DCCCLIX*, p. 82.

en toda la cristiandad, tanto occidental como oriental. Sirva como ejemplo el sermón del patriarca constantinopolitano Focio quien, a mediados de 860, mientras un ejército de *rhos* escandinavos atacaba la capital bizantina en ausencia del emperador Miguel III, pronunciaba las siguientes palabras desde el púlpito de Santa Sofía:

“¿Qué es esto? ¿Qué significa este penoso y duro golpe y esta furia? ¿Por qué ha caído este terrible relámpago venido del más lejano norte sobre nosotros? [...] ¿No es acaso por culpa de nuestros pecados que todo esto ha sucedido? ¿No se trata de una condena y una exhibición pública de nuestras transgresiones? Verdaderamente los pecados diezman a los pueblos, y el pecado es como una espada de doble filo para aquellos que lo consienten. [...] Como una vaquilla enloquecida hemos desafiado los mandamientos del Señor y hemos despreciado sus órdenes. Por esta razón la guerra campa y hay gran destrucción en nuestra tierra. Por esta razón Dios ha abierto su arsenal y ha desenvainado las armas de su furia. Por esta razón una nación nos ha acechado desde el norte como si estuviera atacando otra Jerusalén, y se han alzado los pueblos de los confines de la tierra portando arco y lanza. Pueblos fieros y despiadados cuya voz es como el rugir del mar”¹⁹.

La visión de San Focio, análoga a la de Alcuino o a la del clero franco del sínodo de Meaux –al haber bebido en las mismas fuentes bíblicas y patristicas²⁰–, fue compartida también por la ‘intelectualidad laica’ altomedieval²¹. Por citar algunos ejemplos del otro extremo de la ecúmene, el cristianísimo rey Alfredo el Grande de Wessex (871-899), al relatar las invasiones vikingas y los grandes sufrimientos éstas habían producido en su reino –y su persona–, las describe como un castigo divino impuesto en un tiempo “en el que ninguno de nosotros amaba la sabiduría ni la permitíamos a otros hombres; detentábamos sólo el nombre de cristianos, mientras que muy pocos poseíamos las virtudes”²². A mil kilómetros de Winchester, en Oviedo, el rey Alfonso III el Magno de Asturias, al enterarse de la destrucción del célebre monasterio de San Martín de

¹⁹ Remárguese de nuevo la influencia de II Reyes 24: 1-4 en el sermón. Mango, Cyril: *The Homilies of Photius Patriarch of Constantinople*. Harvard University Press, Harvard, 1958, pp. 82-84.

²⁰ El conocimiento de los escritos de San Agustín por parte de Focio se hace patente tanto en el fragmento transcrito como en la famosa controversia del *Filioque*. Haug, Richard: *Photius and the Carolingians: the Trinitarian Controversy*. Nordland, Belmont, 1975, pp. 151-153.

²¹ Quede constancia de que consideramos la separación artificial dada la preeminencia de los clérigos en las cortes regias y su monopolio cultural durante toda la Alta Edad Media.

²² Keynes, Simon y Lapidge, Michael: *Alfred the Great. Asser's Life of King Alfred and Other Contemporary Sources*. Penguin, Londres, 1983, p. 125.

Tours por los normandos, escribió una carta de respuesta a los monjes francos en 906 diciendo: “Se ciertamente que debido al absoluto desprecio por los divinos preceptos y la violación de los mandamientos, Jerusalén y Judea han tenido que soportar, al igual que la casa de Dios, los azotes de las tribulaciones, estando la ley divina prisionera y arrasada por numerosas generaciones”²³. Incluso tan tardíamente como en la primera mitad del siglo XI seguimos encontrando referencias hispánicas a correrías normandas en las mismas premisas, por ejemplo, en el documento del rey leonés Alfonso V en el que se alude a la destrucción del enclave episcopal tudense a manos de los vikingos con estas palabras: “Pero poco tiempo después, a causa de los crecientes pecados de los hombres, los normandos venidos del mar se multiplicaron, y desde entonces la sede de Tuy se tornó la última y más humilde de las sedes”²⁴.

La concepción teológica de las razias normandas fue diluyéndose según Escandinavia se fue cristianizando y convirtiendo. Agotado el furor vikingo y reconvertido en ímpetu cruzado²⁵, el *norte* terminó por perder la carga simbólica que había tenido hasta entonces en la escatología cristiana. De esa manera, a partir de la segunda mitad del siglo XI, asistimos a la construcción de un nuevo relato de la expansión vikinga como consecuencia de que, magnates y cronistas, anteriormente antagonistas de los paganos, pasaron a ser sus cristianizados descendientes o los encargados de reescribir la historia de sus antepasados nórdicos²⁶.

El clero europeo occidental ante la agresión vikinga: ¿resignación o acción?

Habiendo aceptado que los normandos fueron percibidos entre los siglos IX y XI, de manera bastante unívoca y generalizada, como la mano

²³ Sobre la autenticidad de este documento, su cronología, su edición y su traducción al francés ver Henriët, Patrick: “La lettre d’Alphonse III, rex Hispaniae, aux chanoines de Saint-Martin de Tours (906)”, en *Retour aux sources. Textes, études et documents d’histoire médiévale offerts à Michel Parisse*. Picard, Paris, 2004, pp. 155-164.

²⁴ Lucas Álvarez, Manuel: *Tombo A de la Catedral de Santiago*. Cabildo de la S.A.M.I. Catedral y Seminario de Estudios Gallegos, Santiago, 1998, doc. 64, pag. 153. Ver nota 91.

²⁵ Ferreiro Alemparte, Jaime: *Arribadas de normandos y cruzados a las costas de la Península Ibérica*. SEEM, Madrid, 1999, pp. 60-72.

²⁶ Podemos encontrar un exponente de este cambio de paradigma en Adán de Bremen. Este clérigo de la segunda mitad del siglo XI vinculó las razias realizadas por los noruegos con la dureza de su tierra natal, que les obligó, según él, a “navegar por todo el mundo, realizando correrías en las que obtienen abundantes recursos y riquezas del resto de países, permitiéndoles sobrellevar las penurias del suyo propio”. Tschan, Francis Joseph [ed. y tr.]: *History of the Archbishops of Hamburg-Bremen*. Columbia University Press, Nueva York, 2002, pp. 210-214. Otros ejemplos de la nueva cronística medieval son el franco Dudón de San Quintín, el anglo-normando Guillermo de Jumièges o el islandés Snorri Sturluson.

ejecutora de la venganza de Dios por la perversión cristiana, debemos hacer frente a nuevas incógnitas. Pues, si la agresión era voluntad divina, ¿debía la Iglesia recibir con resignación el abuso pagano confiando únicamente en la penitencia, la rectificación de las costumbres y la oración como herramientas para aplacar su furia? ¿O acaso podía el clero alentar la resistencia armada de los laicos frente al paganismo? Incluso cabría preguntarse: ¿estaba legitimada la lucha de los propios eclesiásticos contra los que amenazaban la religión? Mediante una observación preliminar del rastro destructivo vikingo podríamos inclinarnos a pensar que la docilidad se impuso como doctrina entre el clero.

Por ejemplo, en el mundo anglosajón sabemos que las invasiones danesas del siglo IX fueron tan disruptivas que provocaron el destroz total de su organización eclesiástica. Varios obispados desaparecieron íntegramente, mientras que otros se mantuvieron vacantes durante décadas²⁷ –algo muy relevante si se considera que los obispados eran unas de “las instituciones más duraderas de la Europa medieval; no se abandonaban a la ligera, aunque fuera temporalmente, y eran muy resistentes al cambio, aunque proviniera de la autoridad eclesiástica”²⁸. A nivel monástico, los estragos debieron ser incluso mayores, con graves consecuencias constatadas en algunos los más eminentes centros religiosos de la isla: Lindisfarne, Peterborough, Ely, etc.²⁹. Existen incluso varios relatos, como el hagiográfico del martirio del rey San Edmundo (muerto en 869)³⁰ o la historia del asesinato del arzobispo Ælfheah de Canterbury (muerto en 1012)³¹ –más cercanos al Sermón de la Montaña que a la *Lex Talionis*³²–, que dan muestras de cristiana mansedumbre ante el ensañamiento vikingo.

No obstante, y a pesar de que a primera vista parezca que el clero anglosajón se abstuvo de tomar parte en la violencia, un análisis más profundo revela que la Iglesia no pudo evitar verse involucrada en la lucha: 1) Ideo-

²⁷ Stenton, Frank: *op. cit.*, pp. 433-438.

²⁸ Wormald, Patrick, C.: “Vikings studies: Whence and Whither?”, en Farrell, Robert, T.: *The Vikings*. Phillimore, Londres, 1982, pag. 138.

²⁹ Swanton, Michael: *op. cit.*, pp. 64 y 71. Fairweather, Janet [trad.]: *Liber Eliensis. A history of the isle of Ely from the seventh century to the twelfth*, Boydell Press, Woodbridge, 2005, pag. 72.

³⁰ *La Passio Sancti Edmundi Regis et Martyris* de Abón de Fleury es analizada por Ridyard, Susan J.: *The Royal Saints of Anglo-Saxon England. A study of West Saxon and East Anglian cults*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988, pp. 211-234.

³¹ SWANTON, Michael: *op. cit.*, pag. 142.

³² Mientras en el Antiguo Testamento Yahvé aparece en numerosos versículos como Señor de los ejércitos y la guerra es considerada un medio de Dios para castigar a los pueblos, en el Nuevo Testamento se multiplican los pasajes de condena de la violencia, recomendaciones a no defenderse y predicaciones en contra de la venganza. Véase: Mateo 5: 39. Mateo 26: 52. Juan 18: 11. Romanos 12: 19.

lógicamente, porque sustentaron a los laicos reconociendo que su labor de *milites* estaba orientada hacia la defensa de Dios y de la cristiandad frente al paganismo³³. De este modo somos testigos del encumbramiento del principal valedor de la resistencia frente a los escandinavos, el monarca Alfredo el Grande de Wessex, a quien la Iglesia local llegó a considerar un rey-santo³⁴. 2) Materialmente, porque obispos y abades estuvieron obligados a cumplir con sus obligaciones de señores seculares, acudiendo con sus huestes a la batalla cuando la situación lo requirió, por ejemplo, en 848, cuando “el *Ealdorman* [conde] Eanwulf con los hombres de Somerset, y el obispo Ealhstan [de Sherborne] y el *Ealdorman* Osric con los hombres de Dorset, lucharon contra un ejército danés en la desembocadura del Parret, e hicieron una gran matanza allí y lograron la victoria”³⁵. O posteriormente, en 871:

“En este año [...] el rey Etelredo [I de Wessex] y Alfredo [el Grande], su hermano, lucharon contra un ejército pagano en Merton que estaba dividido en dos grupos, e hicieron huir a los dos y obtuvieron la victoria durante una gran parte del día; y hubo una gran matanza en ambos ejércitos, pero los daneses ganaron la posesión sobre el campo de batalla; y el obispo Heahmund [de Sherborne] fue muerto allí como otros muchos buenos hombres”³⁶.

El caso franco fue similar al anglosajón. Su Iglesia también sufrió la destrucción de gran cantidad de monasterios y el secuestro, martirio o muerte de un número considerable de obispos a manos vikingas, entre ellos Actardo de Nantes, Courantgen de Vannes, Sigmundo de Meaux, Adhelmo de Sées, Gunhadro de Nantes, Frotbaldo de Chartres, Ermenfrido de Beauvais, Balfrido de Bayeux, Immo de Noyon y Madalverto de Bourges³⁷. Ideológicamente los clérigos francos apoyaron igualmente a sus compatriotas laicos en la lucha contra los paganos, legitimando su respuesta violenta y afirmando que la victoria en batalla era la forma que tenía Dios de recompensar a los

³³ El ejercicio militar laico no es censurado por Cristo, ni por San Pablo: Mateo 8: 8-10. Hechos 12: 4-9. Lucas 22: 36. Hebreos 11: 32-34. La guerra defensiva contra los bárbaros es incluso considerada justa por San Ambrosio, *De Officiis Ministrorum*, I, 27: 129.

³⁴ La biografía de Alfredo, escrita por su contemporáneo, el monje Asser, posee ya claros tintes hagiográficos. La memoria santa del rey todavía pervivía en el siglo XV, momento en el que Enrique VI de Inglaterra intenta, sin éxito, impulsar su canonización romana. Foot, Sarah: *Æthelstan: The first king of England*. Yale University Press, New Haven y Londres, 2011, pag. 231.

³⁵ Swanton, Michael: *op cit.*, pag. 64.

³⁶ *Ibidem*, pp. 70-72.

³⁷ Según recoge Coupland, Simon: *op. cit.*, pp. 544-545.

justos³⁸. Sin embargo, mientras que en el mundo anglosajón no abundaron los testimonios de repulsa ante la participación militar de algunos clérigos, la intelectualidad eclesiástica carolingia la considero aborrecible. Así las palabras de Hincmaro de Reims, pertenecientes a su tratado sobre la monarquía dirigido a Carlos el Calvo, afirman que la función de la clerecía no era combatir con la espada sino mediante la plegaria: “Así pues otros luchan contra enemigos invisibles orando por vos, mientras que vos batalláis por ellos cuando combatís contra bárbaros visibles”³⁹.

Aunque a partir del Concilio de Verneuil (844) se eximió a los señores eclesiásticos de sus responsabilidades temporales a la hora de liderar tropas en combate⁴⁰, obispos y abades mantuvieron otras obligaciones militares –como la de armar a sus vasallos⁴¹–, y el clero continuó presente en la contienda a través de la celebración de misas, la aplicación de sacramentos o el transporte de reliquias⁴². A pesar de todo, se sabe que algunos eclesiásticos lucharon activamente contra los paganos, como el prelado Wala de Metz, cuya muerte en un choque contra los escandinavos en 882 fue descrita por Hincmaro de Reims en los *Annales Bertiniani* en estos términos: “[...] y el obispo Wala de Metz, contrariamente a la autoridad sagrada y al ministerio episcopal, murió armado y en actitud guerrera”⁴³.

³⁸ Hincmaro sigue en su teoría sobre la victoria a San Agustín (*De Civitate Dei*, IV, 14-15) como él mismo reconoce. Migne, Jean P. [ed.]: *Patrologia Latina, CXXV: Hincmari Rhemensis archiepiscopi opera omnia*. Ed. Migne, Paris, 1852, vol. 1, pp. 842-843. Recordemos además que Dios, en el Antiguo Testamento, procura la victoria militar de sus elegidos en varias ocasiones mediante intervenciones milagrosas: Macabeos 10: 29-30; Josué 10: 11.

³⁹ “*Alii ergo pro uobis orando pugnant contra inuisibiles inimicos, uos pro eis pugnando laboratis contra uisibiles barbaros*” *Ibidem*, pag. 842. La base de este pensamiento parece estar en San Pablo. Efesios 6: 11-12.

⁴⁰ “*Quoniam quosdam episcoporum ab expeditionis labore corporis defendit inbecillitas, aliis autem uestra indulgentia cunctis optabilem largitur quietem, precauendum est utrisque, ne per eorum absentiam res militaris dispendium patiatur. Itaque, si uestra consentit sublimitas, homines suos rei publicae profuturos cuilibet fidelium uestrorum, quem sibi utilem iudicauerint, committant, cuius diligentia, ne se ab officio subtrahere ualeant, obseruetur*”. *Monumenta Germaniae Historica, Capitularia regum Francorum II. XXI Additamenta ad Capitularia regum Franciae occidentalis*, n° 291, canon 8, pag. 385.

⁴¹ “*Constitutum est, ut nullus episcopus aut abbas aut abbatissa uel quislibet rector aut custos aecclesiae bruniam uel gladium sine nostro permissu cuilibet homini extraneo aut dare aut uendare praesumat, nisi tantum uasallis suis*” *Monumenta Germaniae Historica. Capitularia regum Francorum I. IV Karoli Magni Capitularia*, n° 74, canon 10, pag. 167.

⁴² “*Seruis Dei per omnia omnibus armaturam portare uel pugnare aut in exercitum et in hostem pergere omnino prohibuimus, nisi illi tantummodo qui propter diuinum ministerium, missarum scilicet solemnias adimplenda in sanctorum patrocinia portanda ad hoc electi sunt*”. *Monumenta Germaniae Historica. Capitularia regum Francorum I. Capitularia Maiorum Domus*. 10. *Karlmanni principis capitulare* (21 abril 742), canon 2, pag. 25.

⁴³ “[...] *et Walam Metensem episcopum, contra sacram auctoritatem et episcopale ministerium armatum et bellantem, occisum*” Waitz, Georg [ed.]: *Annales Bertiniani*. Impensis Bibliopolii Hahniani, Hanover, 1883, pag. 153.

Hincmaro, como no podía ser de otra manera, mostró su censura ante esos comportamientos –el portar armas y el guerrear⁴⁴– que consideraba indignos del estamento eclesiástico. No obstante, su crítica deja atisbar que ambos fenómenos debieron ser bastante comunes entre el clero imperial, algo corroborable por la abundancia de mitrados muertos de forma violenta a manos vikingas y por la multitud de recordatorios apelando a la abstención militar de la Iglesia como el que el papa Nicolás I dedicó en 861 al obispo y futuro santo Humfrido de Théroutane:

“En cambio, al clérigo que haya matado a un pagano no conviene promocionarle a un puesto mayor. Se le debe privar incluso de reconocimiento pues es, realmente, un homicida. Y puesto que los soldados del mundo han sido diferenciados de los soldados de la Iglesia, no conviene a los soldados de la Iglesia militar en el mundo, por el cual es necesario llegar hasta el derramamiento de sangre. En suma, así como es infame y pernicioso que un laico celebre misas, también es absurdo e inapropiado para un clérigo el tomar las armas e ir a la guerra, como dice el apóstol Pablo: «Nadie que lucha por Dios se enreda en asuntos mundanos»⁴⁵, e igual de claramente dice viceversa: «Nadie que lucha por el mundo se implica en asuntos espirituales»⁴⁶”.

Finalmente, en el caso hispánico, nos topamos con una peculiar situación fruto del jaque islámico. Debido a ello conservamos pocas actas conciliares de principios del siglo IX a mediados del XI, y en ninguna se hace referencia explícita a los ataques vikingos, ni a que su ocurrencia alterara la postura del clero ante la violencia⁴⁷. Por tanto, a la hora de realizar el análisis, debemos ampliar nuestras miras y abarcar tanto la herencia canónica como la erudita, manteniendo presente que, a ojos de los cristianos peninsulares, los musulmanes eran tan *gentiles* y paganos como los piratas normandos.

⁴⁴ Ver nota 42.

⁴⁵ II Timoteo 2:4.

⁴⁶ Agradecemos a la prof. María Cifuentes Jiménez su ayuda con esta traducción. “*Clericum autem, qui paganum occiderit, non oportet ad maiorem gradum prouehi. Qui carere debet etiam adquisito, homicida enim est. Nam cum discreti milites sint saeculi a militibus ecclesiae, non conuenit militem ecclesiae saeculo militare, per quod ad effusionem sanguinis necesse sit peruenire. Denique sicut turpe ac perniciosum est laicum missas facere, ita ridiculum est et inconueniens clericum arma sustollere et ad bella procedere, cum Paulus apostolus dicans: ‘Nemo militans Deo implicat se negociis saecularibus’, acsi liquido uersa uice dicat: ‘Nemo militans mundo implicat se negociis spiritualibus’” Monumenta Germaniae Historica, Epistolae Karolini aevi, VI, (V) Nicolai I papae epistolae uariae, 104, p. 613.*

⁴⁷ Tejada y Ramiro, Juan: *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América.*, Pedro Montero, Madrid, 1859, tomo III, pp. 18-108.

Aunque la amenaza escandinava jamás fue equiparable a la andalusí, la Iglesia noroccidental hispánica se vio especialmente afectada por las arribadas normandas. La apertura de una nueva frontera –la marítima– por la se manifestaban insólitas iniquidades fue fácilmente interpretable a través del legado intelectual visigótico como una sanción divina, pues ya San Isidoro (muerto en 636) en sus *Sentencias* había señalado que todo lo malo que acontecía al género humano respondía a un castigo por el pecado⁴⁸. En cuanto a la resistencia beligerante de los cristianos ante la agresión pagana, ésta estaba legitimada –en el caso de los laicos– desde la perspectiva isidoriana al tratarse de un caso claro de “guerra justa” encaminada rechazar una agresión enemiga⁴⁹. Sin embargo, atendiendo a la tradición canónica, la participación militar del clero quedaba en todo caso prohibida⁵⁰. Siglos antes, el Concilio de Lérida de 546 ya había establecido que:

“Los que sirven al altar y distribuyen la sangre de Cristo, y tocan los vasos consagrados al oficio divino, no se manchen con la sangre humana, aunque sea enemiga, y si incurrieran en esta mancha sean privados durante dos años, tanto de su oficio como de la comunión, de modo que durante estos dos años se consagren a la expiación, con vigiliyas, ayunos y limosnas, según las fuerzas que el Señor les diere. Y así finalmente sean repuestos en el oficio y admitidos a la comunión, bajo la condición de que no sean promovidos posteriormente a un grado más alto”⁵¹.

Igualmente, tomar las armas por parte de los eclesiásticos, sobre todo si era por razones injustas, fue vetado de manera expresa en el Concilio de Toledo IV (633), donde se especificó que: “los clérigos que, en algún motín, voluntariamente tomaron o tomaren las armas, una vez descubiertos, serán encerrados en un monasterio para hacer penitencia”⁵². Y, aunque el conflicto fuera calificado de justo, conducido por el rey y apoyado por la Iglesia, jamás se toleró que los clérigos guerrearán, debiendo limitarse a la celebración de misas como especificó el Concilio de Mérida de 666: “[...] que todos los días [que dure la campaña], según regla conveniente, se ofrezca el

⁴⁸ San Isidoro de Sevilla, *Sententiae*, libro I, cap. IX.

⁴⁹ San Isidoro de Sevilla, *Etymologiae*, libro XVIII, cap. I.

⁵⁰ Hasta 1140 Graciano no resolverá la discordancia entre los cánones y la realidad de las obligaciones militares de ciertos obispos. Arranz Guzmán, Ana: “Lorigas y Báculos: la intervención militar del episcopado castellano en las batallas de Alfonso XI”, en *Revista de Historia Militar*, nº 112, 2012, pag. 13.

⁵¹ Canon I. Para la transcripción latina y la traducción de las actas conciliares visigóticas ver: Vives, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, CSIC, Barcelona-Madrid, 1963, pag. 55.

⁵² Canon XLV. *Ibidem*, pag. 207.

Sacrificio a Dios omnipotente por su seguridad [la del monarca], la de sus súbditos y la de su ejército, y se pida el auxilio del divino poder para que el Señor conserve la vida a todos, y el omnipotente Dios conceda la victoria al rey”⁵³.

Siendo estos cimientos ideológicos los que pudieron sustentar la respuesta del clero hispánico ante un ataque vikingo, ¿tuvo la Iglesia peninsular una respuesta diferente a la europea ante los paganos del norte? ¿Se limitó a apoyar moral e intelectualmente la lucha de los laicos? ¿Se tuvieron en cuenta estos antiguos cánones, o acabó el clero involucrándose en la lucha? ¿Fue bien percibida esa posible militancia bélica? A continuación, examinaremos de forma detallada las convergencias históricas entre los normandos y el clero del noroccidente peninsular con el fin de intentar hallar respuestas a estos interrogantes.

La iglesia del noroccidente hispánico ante las incursiones vikingas

Aunque la Península Ibérica pueda considerarse un espacio periférico, alejado del epicentro de los ataques escandinavos, en varias ocasiones el solar hispánico fue víctima de las depredaciones de los ‘hombres del norte’ o normandos. Atendiendo a la *Crónica de Alfonso III*, la primera arribada de piratas vikingos corresponde al año 844, en el que, según la versión rotense: “el pueblo de los normandos, antes desconocido para nosotros, un pueblo pagano e infinitamente cruel, vino con una flota a nuestras tierras”⁵⁴. Por lo poco que se sabe de este primer contacto, los vikingos tomaron tierra cerca de Gijón y se dirigieron después a Galicia. Gobernaba por entonces el reino astur Ramiro I (842-850) quien, enterado de la presencia de esta armada de extraños enemigos, “congregó un gran ejército, y en el lugar que se llama Faro de Brigancio [A Coruña] les plantó batalla; allí dio muerte a gran cantidad de ellos y sus naves las aniquiló por el fuego”⁵⁵.

Catorce años después, y reinando ya Ordoño I (850-866), se produjo un segundo desembarco escandinavo en tierras gallegas que quedó reflejado en la *Crónica Albeldense* con la escueta frase: “En su tiempo [858] los normandos,

⁵³ Canon III. *Ibidem*, pag. 327.

⁵⁴ “*Per idemtempus Nordmanorum gens antea nobis incognita, gens pagana et nimis crudelissima, nabali exercitu nostris peruenerunt in partibus*”. Gil Fernández, Juan; Moralejo, Jose, L., y Ruiz de la Pela, Juan, I.: *Crónicas Asturianas*. Universidad de Oviedo, Oviedom 1985, pp. 142 y 216.

⁵⁵ “*Ranemirus iam factus rex ad eorum aduentum magnum congregauit exercitum et in locum cui nomen est Farum Brecantium eis intulit uellum; ibique multa agmina eorum interfecit et nabibus igni consumsit*”. *Ibidem*, pp. 142 y 216.

que vinieron por segunda vez, fueron exterminados en la costa de Galicia por el conde Pedro”⁵⁶. Ninguna evidencia nos indica que, en estos dos primeros desembarcos vikingos en el litoral norte y noroeste de la Península, la Iglesia se viera afectada de alguna manera⁵⁷, no obstante, no es descartable que los episodios –junto con las inquietantes noticias que debían llegar del norte de Europa– animaran posteriormente a Alfonso III a tomar ciertas medidas de fortificación en la catedral de San Salvador de Oviedo. Iglesia que, aunque ya debía estar murada en tiempos de Alfonso II (muerto en 862), debió reforzarse frente a la amenaza normanda según una inscripción conservada en la pared del crucero de la iglesia ovetense⁵⁸ y un pergamino datado el 20 de enero de 905 que dice así:

“En el nombre del Señor, Dios y Salvador nuestro Jesucristo, de todos los santos, de la gloriosa Santa María siempre Virgen con los Doce Apóstoles y demás santos mártires en cuyo honor este templo fue edificado en Oviedo por un religioso rey, al que, una vez muerto, sucede en el reino un príncipe, el cuarto de su linaje, igualmente llamado Alfonso, hijo del rey Ordoño de divina memoria. Éste mandó que se hiciera fortificación, junto con su mujer Jimena y sus cinco hijos, para mantener indemne la conservación de la defensa de la cámara del tesoro de esta santa Iglesia, como protección durante las acostumbradas incursiones de las gentes paganas del mar con su ejército pirático –ojalá no acontezcan– y hasta que se les pierda de vista”⁵⁹.

⁵⁶ “*Eius tempore Lordomani iterum uenientes in Gallicie maritimis a Petro comite interfecti sunt*”. *Ibidem*, pp.176 y 250.

⁵⁷ La historiografía tradicional tendió durante años a relacionar, por equivocación, el ataque de 858 con un asalto a la sede episcopal gallega de Iria; acto harto improbable y del que no existe referencia documental ni cronística alguna como ya demostró Aguirre Cano, Víctor E.: “La presencia vikinga en el Cantábrico durante el siglo IX”, en *AMEA. Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica*, nº 2, 2015, pp. 30-33.

⁵⁸ Cotarelo Valledor, Armando: *Alfonso III el Magno. Último rey de Oviedo y primero de Galicia*. Istmo, Madrid, 1991 [1933], pp. 213-215.

⁵⁹ Traducción del autor. “*In nomine Domini Dei et Saluatoris nostri Ihesu Christi sive omnium sanctorum gloriose Sancte Marie semper Uirginis cum bisseis Apostolis ceterisque sanctis martiribus ob cuius honorem templum istud edificatum est in hunc locum Oueti a quodam religioso principe a cuius namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimilis nomine Adefonsus princeps diue memorie Ordonii regis filius, hanc edificari sanxit munitionem cum coniuge Xemena et quinque natis ad tuicionem muniminis thesauri aule huius sancte residendum indemnem cauentes quod absit dum naualis gentilitas piratico solent exercitu properare ne uideatur aliquid deperire*”. Conservado en copia del siglo XII. Editado por García Larragueta, Santos: *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1962, doc. 17, pp. 59-69. Cotarelo Valledor defendió que la obra de fortificación de San Salvador estaba ya acabada ca. 873 puesto que por esa fecha ya habían nacido los cinco hijos de Alfonso III. Sin embargo, es posible que haya que retrasar el momento de la conclusión –o incluso del inicio– de los trabajos, pues el mencionado documento de 905 es el primero en asociar el amurallamiento con la amenaza de

Sería interesante reflexionar sobre un posible papel del episcopado del reino en la promoción de esta obra de amurallamiento pues, sin lugar a duda, algunos obispos tuvieron noticia de las depredaciones vikingas producidas en el reino franco, por lo que, como mínimo, debieron ver con buenos ojos la iniciativa encastilladora del rey⁶⁰. Existe además constancia documental de que el propio rey Alfonso III conoció el incendio de la iglesia de San Martín de Tours en 903 y, en cierta misiva de 906, llega a recomendar a los monjes francos que fabricaran muros en torno a su reconstruido cenobio para protegerse de futuros ataques vikingos:

“[...] Después de que Sisnando [I], insigne obispo de la sede del apóstol Santiago recibiera carta de vuestras santidades –portada por Mansio y Dato–, y después de leerla con gran interés, decidió acertadamente con avidez enviárnosla. Tras leer vuestro mensaje, nos regocijamos al saber que estáis a salvo. En cambio, el saber de la audacia de los normandos –que incendiaron y penetraron en la casa del bienaventurado Martín, privándolo de su sustento– nos ha hecho sentir en lo más profundo un dolor intenso e insoportable. [...] Por esto nosotros deseamos que estéis bien, y así, que actuéis favorablemente y que tratéis de continuar con vuestra labor, poniendo empeño en amurallar la morada de San Martín. Nos alegramos mucho de que actuéis con rectitud, y más ahora cuando escuchamos que camináis por la senda del Señor, restauráis su casa y amuralláis sus templos, para que, con su permiso, no tengáis que temer devastación alguna en el futuro”⁶¹.

El esfuerzo protector de la fábrica eclesiástica ovetense emprendido por Alfonso III no debió calar en el resto del litoral del reino. Abandonada la Península Ibérica por los navegantes vikingos en 858 y posiblemente diluida la amenaza pirática durante más de cien años, no encontramos constatación de labores de fortificación costera ni depredaciones vikingas sobre la His-

unas incursiones paganas de las que sólo se tenía constancia en los albores del siglo X en el reino astur a través del contacto con el occidente franco.

⁶⁰ El obispo de Iria-Compostela Sisnando I era conocedor de las asolaciones vikingas que experimentó el reino franco a principios del siglo X, como confirma el texto referenciado en la siguiente nota. Sin embargo, nos es imposible afirmar que Sisnando I tuviera algo que ver con la fortificación de San Salvador de Oviedo, pues ni siquiera consta que este obispo emprendiera ninguna obra de carácter defensivo en su propia sede. Sobre la construcción de edificaciones para proteger el *locus* santo de Compostela ver López Alsina, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Centro de Estudios Jacobeos, Santiago de Compostela, 1988, pp. 255-259.

⁶¹ Para la transcripción latina y su traducción al francés ver Henriët, Patrick: *op. cit.*, pp. 162-164.

pania cristiana hasta la segunda mitad del siglo X. Será entre los años 962 y 968 que veamos el renacer de una iniciativa eclesiástica defensiva frente a incursiones marítimas, en este caso en la vertiente noroccidental del reino protagonizada por el obispo Sisnando II Menéndez de Iria-Compostela⁶².

Quizá alertado por la renovada presencia de naves normandas que recorrían las costas –pues sabemos con certeza que veintiocho de estos barcos protagonizaron un encontronazo con los musulmanes en 966 en Alcacer do Sal, a 94 kilómetros al sur de Lisboa⁶³–, el obispo Sisnando II “acomete una magnífica empresa de fortificación de la ciudad”⁶⁴ de Compostela, calificada por algunos como “el mayor esfuerzo de fortificación conocido de toda la Alta Edad Media gallega”⁶⁵, levantando muros y torres en torno a la iglesia, así como un segundo anillo de protección con una empalizada rodeada de un foso relleno de agua⁶⁶ y dos torreones costeros: el de Lanzada –entre las rías de Arosa y Pontevedra– y el de Cedofeita –al fondo de la ría de Pontevedra⁶⁷. Igualmente, en un documento del obispo Gelmírez (s. XII) se menciona que Sisnando II “a causa de la infestación de los bárbaros, destinó las rentas del arcedianato de Salnés a la defensa”⁶⁸. Sin embargo, y a pesar de todas las precauciones del prelado, en la primavera del año 968 “cien naves normandas bajo su rey Gunderedo, penetraron en las ciudades de Galicia, y realizaron muchos estragos en torno a Santiago de Compostela”⁶⁹.

⁶² Barajo este año 962 como el inicial del embrionario proyecto de construcción de atalayas costeras y amurallamiento de la tumba del Apóstol basándose exclusivamente en la reducción del volumen de documentación protagonizada por dicho obispo a partir de ese año, quien, tras el retorno de Sancho I a León en 959 cayó en desgracia dentro de los círculos cortesanos y pasó a centrarse en la administración de su señorío episcopal. Para la regesta documental de este obispo ver Méndez Apenela, Eduardo: “Sisnando II, obispo de Compostela e Iria”, en *El Museo de Pontevedra*, n° XLVIII, 1994, pp. 397-402.

⁶³ Según recoge ibn Jaldūn. Dozy, Reinhart, P. A. [ed.]: *Los Vikingos en España*. Polifemo, Madrid, 1987, p. 42

⁶⁴ López Alsina, Fernando: *op. cit.*, p. 255.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 257.

⁶⁶ “[...] circumquaque eundem Locum Sanctum menium, turriumque munitione ac profundis uallorum fossis aqua circumfusa, ut Locus Sanctus tutus esset, summopere cingi precepit”. García Álvarez, Manuel R. [ed.]: “El Cronicón Iriense”, en *Memorial Histórico Español de la Real Academia de la Historia*, n° L, 1963, pp. 115-116.

⁶⁷ Conocemos sobre estas obras a través de un documento del Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela, fol. 21r-22v. Aunque algunos autores han defendido su falsedad diplomática, otros confirman que no se puede dudar de su contenido. Editado por Lucas Álvarez, Manuel: *op. cit.*, doc. 61, pp. 146-149.

⁶⁸ “*Haec omnia, diutissime asseruata, permanserunt, praeter archidiaconatum Salinensem, quem dominus Sisnandus pontifex Iriensis, ob barbarorum infestationem, Salinensis terrae multibus in donatiuum constituit*”. Editado en López Ferreiro, Antonio y Fita, Fidel: *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*. Maroto e Hijos, Madrid, 1883, pp. 8-11.

⁶⁹ Pérez De Urbel, Justo y González Ruíz-Zorrilla, Atilano [eds.]: *Historia Silense*. CSIC, Madrid, 1959, p. 171.

El tal Gunderedo –Gunnrauðr o Gudræd– debía ser un caudillo bastante importante⁷⁰ que llegó a Galicia al frente de casi cuatro mil guerreros⁷¹ con la explícita intención de saquear la región. Deducción extraída de las palabras de Dudón de San Quintín, quien comenta que, tras haber estado unos vikingos sirviendo como mercenarios para el duque Ricardo I de Normandía, éste: “[...] a los que deseaban permanecer paganos, los envió a Hispania, guiados por gentes de Coutances”⁷². A su arribada, los normandos encontraron exclusivamente oposición en las acciones del obispo Sisnando II Menéndez⁷³. Este prelado, aunque no puede ser definido estrictamente como ‘guerrero’⁷⁴, sí sabemos que había tomado la dirección de la defensa estática de su señorío⁷⁵, y posteriormente tomó también la iniciativa de dirigir personalmente la defensa dinámica de la diócesis movilizando y capitaneando las levadas gallegas en abierta batalla contra los vikingos. El *Cronicón Iriense* lo expresó con estas palabras:

“Entonces Sisnando, lleno de soberbia volvió a su sede, y mientras se encontraba allí, un domingo, mediada la Cuaresma, he aquí que llegaron mensajeros anunciándole que normandos y franceses y muchos enemigos venían de Juncaria con el deseo de marchar sobre Iria, y que a cuantos hombres y mujeres se encontraban por el camino, los capturaban, y depredaban y devastaban las tierras. Cuando aquello lo oyó el obispo Sisnando, de manera insensata reunió al ejército y los persiguió hasta Fornelos, y penetrando en medio de la formación enemiga, fue muerto”⁷⁶.

⁷⁰ Así lo defendió algún autor que vio en él a un miembro de la familia real noruega. Fabricius, Adam: *Forbindelserne mellem Norden og den spanske halvø i ældre tider*. Nielsen & Lydiche, Copenhague, 1882, p. 76.

⁷¹ Seguimos las estimaciones numéricas de Foote, Peter y Wilson, David, M.: *The Viking Achievement*. Book Club Associates, Londres, 1974, p. 281.

⁷² “*Illos uero qui oberrare cupiebant paganis ritibus, conduci fecit ad Hispaniam, Constantiensibus uiatoribus*”. Lair, Jules [ed.]: *Dudone Sancti Quintini: De moribus et actis primorum Normanniae ducum*. Le Blanc-Hardel, Caen, 1865, p. 287.

⁷³ Las razones de la pasividad del joven rey Ramiro III ante esta agresión extranjera y un análisis de la situación del reino leonés a la llegada de los normandos puede verse en Ayala, Carlos: *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval*. Sílex, Madrid, 2008, p. 223.

⁷⁴ Sobre la definición y el estudio de la figura del ‘obispo guerrero’ ver Arranz Guzmán, Ana: “Cuando el clérigo va a la guerra: algunos ejemplos de obispos ‘peleadores’” en *Guerra y Paz en la Edad Media*, Sílex, Madrid, 2013, pp. 275-308.

⁷⁵ Como ya hemos visto al hablar de sus obras de encastillamiento.

⁷⁶ Traducción del autor. “*Tunc Sisnandus, timidus et elatus, ad propriam rediit sedem; et cum ibi moraretur, dia mediante Quadragesime dominica, ecce nuntii uenerunt ante eum dicentes quod normani et frandeses et gens multa inimicorum, ueniens de Iuncariis uolentes ire ad Hyriam, quos cum homines et mulieres in itinere inueniebant ducebant captos, et terram uas-*

Tanto el *Cronicón de Sampiro*⁷⁷ como la *Historia Compostelana*⁷⁸ reflejan la muerte de este prelado en batalla, y son bastante críticos con su actuación. No obstante, la ‘*damnatio memoriae*’ de Sisnando II parece sustentarse más sobre su gestión de los bienes de la diócesis, sus complots contra el rey Sancho I y su derrota ante los paganos, que sobre su participación militar⁷⁹. Los cronicones hispánicos concuerdan con Dudón de San Quintín en afirmar que, tras la derrota gallega, los normandos se dedicaron a depredar muchos lugares de Galicia durante casi un año sin que ninguna fuerza les plantase cara. Este intervalo de destrucción dejó una profunda cicatriz sobre la Iglesia gallega. Todo centro espiritual que se cruzó en su camino, si no contaba con la protección de murallas, fue víctima de saqueo. Así pudo ocurrir con Iria –que debió de sufrir mucho⁸⁰–, al igual que otros recintos como Castro Candade⁸¹ o los monasterios de Santa Eulalia de Curtis⁸², San Juan de la Cueva⁸³, San Esteban de Boiro, Santiago de Boente y San Pedro de Antealtares⁸⁴. Si embargo, la sede episcopal de Lugo debió

tabant et predam tulebant, Quo audito episcopus Sisnandus, ut insanus armis indutus, cucurrit post eos usque Fornelos, et intrans per medias acies, occiditur. García Álvarez, Manuel R.: “Cronicón Iriense”, pp. 118-119.

⁷⁷ Pérez De Urbel, Justo y González Ruíz-Zorrilla, Atilano: *op. cit.*, pag. 171.

⁷⁸ Libro I, II, 6. Falque Rey, Emma [ed.]: *Historia Compostellana*. Brepols, Turnhout, Corpus Christianorum n° LXX, 1987, pp. 12-13. Falque Rey, Emma [ed. y tr.]: *Historia Compostelana*, Akal, Madrid, 1994, pag. 74.

⁷⁹ Por ejemplo, la iriense dice: “[...]Sed cum nimium secularis et potens erat, familie Ecclesie sue oppressione imposita, ut sua palatia et monasteria, scilicet Ciniense ac Superatum, Canetanque strenue conderent, ast opes ecclesiasticas male distrahendo, suis parentibus incunctanter et immoderate largiretur, et cuncta regi Sancio nota fierent, saepe ab eo et a dominis Loci Sancti monitus fuit ut respisceret et se emendaret, sed quia superbus et alti sanguinis erat, emendari contempsit” García Álvarez, Manuel R.: “Cronicón Iriense”, pp. 118-119. Recordemos que, si la victoria era una recompensa concedida por Dios, la derrota debía ser un signo de su desfavor. Por otro lado, son multitud los cánones altomedievales dirigidos a condenar la mala gestión de los bienes eclesiásticos por parte de los obispos o la participación de clérigos en conspiraciones políticas. Por ejemplo: canon XX del Concilio de Toledo III, canon V del Concilio de Narbona, canon XXXIII del Concilio de Toledo IV, canon I del Concilio de Toledo IX, canon II del Concilio de Toledo X, y un largo etc.

⁸⁰ Suponemos que fue así por su cercanía con el epicentro del ataque vikingo y la ausencia de fuertes defensas. Si embargo, aunque el documento de traslado de la sede mencione la vulnerabilidad de Iria ante “ataques bárbaros” como su argumento principal, es de notar que este traslado no se produjo hasta el año 1095, por lo que resulta difícil establecer correlación entre ambos episodios. Para el documento ver López Ferreiro, Antonio y Fita, Fidel: *op. cit.*, pp. 8-11.

⁸¹ Sánchez Pardo, Juan Carlos: “Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI”, en *Anuario Brigantino*, n° 33, 2010, p. 71.

⁸² Transcripción del documento de 995 que habla de la quema del monasterio por los normandos en Loscertales Valdeavellano, Pilar [ed.]: *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976, vol. I, doc. 137, pp. 177-182.

⁸³ Almazán, Vicente: *Gallaecia Scandinávica*. Galaxia, Vigo, 1986, pag. 100.

⁸⁴ Ferreiro Alemparte, Jaime: *op. cit.*, pp. 43-44.

salir prácticamente incólume gracias a que el obispo del lugar –llamado Hermenegildo– decidió capitanear la defensa dentro del recinto amurallado que desde el siglo III protegía el enclave lucense⁸⁵. Otras sedes episcopales gallegas que en su momento creyó el padre Flórez que fueron destruidas en este ataque –Orense y Tuy–, no parece que experimentaran disrupción alguna hasta principios del siglo XI según muestra la evidencia documental⁸⁶.

Transcurrido el año de depredaciones, los vikingos de Gunderedo –conforme a la crónica de *Sampiro*⁸⁷– se replegaron con la intención de abandonar Galicia con el botín conseguido cuando fueron atacados por las tropas de cierto conde llamado Guillermo Sánchez. Junto al *comes*, el monje hagiógrafo Ordoño de Celanova colocó, capitaneando al ejército, a un achacoso obispo San Rosendo que había heredado la mitra iriense tras la muerte de Sisnando II⁸⁸. El párrafo que afirma la participación militar de Rosendo está tan plagado de inexactitudes históricas y referencias indemostrables que debe ser inmediatamente descartado y tomado como ficción construida⁸⁹, no obstante, es una prueba manifiesta de que, para el monje Ordoño, el ejercicio bélico de un obispo en defensa de la cristiandad era un acto loable, no condenable:

“En el tiempo en que San Rosendo regía la iglesia de Iria, según se asegura, casi toda Galicia fue invadida por una multitud de normandos, y la provincia de Portugal fue devastada por una fuerte incursión de sarracenos; el rey Sancho se encontraba ocupado en la región

⁸⁵ Así lo afirma un documento interpolado del Tumbo Viejo de Lugo. Pese a los evidentes problemas diplomáticos, la excepcionalidad del relato nos hace dar veracidad a lo expuesto en dicho instrumento. López Sangil, José L. y Vidán Torreira, Manuel: “Tumbo Viejo de Lugo (Transcripción completa)”, en *Estudios Mindonienses*, nº 27, 2011, doc. 82, pp. 175-176.

⁸⁶ Así lo creyó Flórez, Enrique: *España Sagrada*. Antonio Martín, Madrid, 1763, tomo XVII, pag. 76. Sin embargo, el abandono de las diócesis de Tuy y Orense no se produjo hasta principios del siglo XI. Observando la documentación episcopal de dichas sedes, observamos que sus obispos siguieron confirmando pergaminos sin ninguna novedad durante décadas, produciéndose su relevo en la mitra con total normalidad. García Álvarez, Manuel R., “Sobre el episcopado de Viliulfo en Tuy”, en *El Museo de Pontevedra*, vol. IX, 1955, pp. 67-90. Carriedo Tejedo, Manuel: “Episcopologio auriense, de 905 a 1045”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 47, nº 112, 2000, pp. 82-85.

⁸⁷ Pérez De Urbel, Justo y González Ruíz-Zorrilla, Atilano: *op. cit.*, pag. 171.

⁸⁸ Rosendo debió nacer en la primera década el siglo X. Existe un estudio forense de los restos del santo que reveló que sufrió de osteo-artritis reumatoidea crónica en pies y manos. Carro Otero, José: “Estudio anatomo-antropológico”, en Díaz y Díaz, Manuel; Pardo Gómez, María Virtudes y Vilariño Pintos, Daría [eds.]: *Vida y milagros de San Rosendo*. Galicia Editorial, La Coruña, 1990, pp. 323-325.

⁸⁹ Así lo afirman los propios editores del texto, con quienes coincidimos plenamente. Díaz y Díaz, Manuel; Pardo Gómez, María Virtudes y Vilariño Pintos, Daría [eds.]: *Vida y milagros de San Rosendo*. Galicia Editorial, La Coruña, 1990, nota 43, p. 133; nota 42, p. 131.

de Toledo destruyendo todos los días viñas y mieses y expulsando a los enemigos del territorio de los cristianos; pues bien, el obispo Rosendo, como, según ya dijimos, había nacido de estirpe real, se hizo cargo de las funciones regias en lo secular y de las episcopales en lo eclesiástico. Pero la misericordia de Dios, que no abandona a nadie que confía en él, lo protegió y le inspiró lo que había de hacer: liberó la patria portuguesa de la perfidia de los paganos y aseguró Galicia de la insolencia de los hombres del norte”⁹⁰.

El siguiente momento de tensión entre la iglesia y los vikingos se produciría ca. 1016. Tuy, que por entonces era un pequeño núcleo, sede episcopal, situado en una zona muy desprotegida de la margen norte del Miño, fue tomado por los vikingos y arrasado, como nos confirma un pergamino del 29 de octubre de 1024 atribuido al reinado de Alfonso V y su mujer Urraca:

“Pero poco tiempo después, a causa de los crecientes pecados de los hombres, los normandos venidos del mar se multiplicaron, y desde entonces la sede de Tuy se tornó la última y más humilde de las sedes. Su obispo que allí moraba, junto con todos los suyos, fue conducido cautivo por esos mismos enemigos, y mataron a unos, vendieron igualmente a otros y redujeron la mismísima ciudad a la nada, la cual permaneció viuda y lúgubre durante muchos años”⁹¹.

Durante años la historiografía ha especulado sobre la identidad de los vikingos mencionados en el documento. El eminente Dozy creyó ver al futuro rey Óláfr II de Noruega –San Óláfr– acaudillando a los piratas que depredaron el norte de Portugal y destruyeron el enclave tudense secuestrando al prelado del lugar, llamado Alfonso I⁹². Para sustentar su afirmación se basó en los relatos del islandés Snorri Sturluson, quien, un siglo después de la muerte del pirata-rey-santo, escribió que, tras servir como mercenario para el rey inglés Æthelred, Óláfr:

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 130-133.

⁹¹ Traducción del autor. “*Post non longum uero tempus, crescentibus hominum peccatis, gens Leodemanorum pars maritima est dissipata, et quoniam Tudensis sedis ultima pre omnibus sedibus et infima erat, eius episcopus qui ibi morabatur cum omnibus suis ab ipsis inimicis captiuus ductus est; et alios occiderunt, alios uendiderunt necnon et ipsam ciuitatem ad nichilum reduxerunt, que plurimis annis uidua atque lugubris permansit*”. Lucas Álvarez, Manuel: *op. cit.*, doc, 64, pp. 153-154.

⁹² Dozy, Reinhart, P. A.: *op. cit.*, pp.51-63.

“[...] viajó hacia el sur sobre el mar y después luchó en *Hringsfjörðr* y asaltó un castillo en *Hólarnir*, que estaba ocupado por vikingos. Él demolió el castillo [...]. El rey Ólaf lideró sus fuerzas hacia el oeste a *Gríslupollar* y luchó allí con vikingos cerca de *Viljámbsbær*. En ese lugar el rey Óláfr fue victorioso [...]. Después luchó en *Fetla-fjörðr* [...], desde allí el rey Óláfr viajó muy al sur a *Seljupollar*, donde combatió. En aquel sitio conquistó la ciudad llamada *Gunnvaldsborg* –que era grande y ancestral– y allí capturó a un *jarl* que estaba al mando de la ciudad, y que se llamaba Geirfið. Entonces el rey Óláfr celebró una reunión con los habitantes. Les impuso un rescate sobre la ciudad y sobre el *jarl* para su liberación: doce mil chelines de oro. Esta cantidad le fue pagada por los ciudadanos”⁹³.

Siguiendo la estela de Dozy, algunos autores se esforzaron por situar la confusa lista de topónimos proporcionados por Snorri en territorio peninsular, suponiendo que esa *Gunnvaldsborg* –tomada por Óláfr– corresponde con la población de Tuy, y que el obispo Alfonso I sería ese *jarl* Geirfið que fue redimido a cambio de un pago de dinero⁹⁴. Si se contempla desde esta perspectiva, son tantas las similitudes con lo descrito en el documento compostelano de 1024 que no es de extrañar que muchos historiadores hayan relacionado los dos episodios. Sin embargo, existen algunas evidencias en contra de dicha hipótesis. A saber: a) nuevos estudios defienden que todos los topónimos proporcionados por Snorri hacen referencia a lugares en territorio franco⁹⁵; b) Snorri emplaza la marcha de Óláfr de Inglaterra tras la muerte del rey Æthelred II el 26 de abril de 1016⁹⁶ pero la documentación portugalense sitúa a la flota vikinga en la desembocadura del Duero en julio de 1015⁹⁷ y luego atacando el castillo de Vermudo en la provincia braca-

⁹³ Sturluson, Snorri: *Heimskringla*. Edición de Finlay, Alison y Faulkes, Anthony [trs.], Viking Society for Northern Research, Londres, 2014, vol. II, pp. 14-15.

⁹⁴ Tiene sentido pensar que, Snorri, incluso siendo conocedor de una supuesta participación de Óláfr en el secuestro del obispo Alfonso, no habría tenido interés en relacionarle con dicho hecho. Cabe pensar, por lo tanto, que, para preservar la memoria de uno de los miembros más ilustres del santoral escandinavo, hubiera sustituido en su biografía la figura de este desdichado obispo por la de un líder laico local de estatus condal (*jarl*), pudiendo haberle otorgado un nombre falso y un destino dulcificado.

⁹⁵ Pires, Helio: “Nem Tui, nem Gibraltar. Óláfr Haraldsson e a Península Ibérica”, en *En la España Medieval*, nº 38, 2015, pp. 313-328.

⁹⁶ Swanton, Michael: *op. cit.*, p. 149.

⁹⁷ Pinto Azevedo, Rui: “A expedição de Almançor a Santiago de Compostela em 997 e a de piratas normandos à Galiza em 1015-16” en *Revista Portuguesa de História*, nº 14, 1974, pp. 91-92.

rense en septiembre de 1016⁹⁸; c) El cronista Guillermo de Jumiéges, que escribió a finales del siglo XI, afirma que Óláfr finalizó toda correría vikinga en 1013, año en que recibió el bautismo en Rouen de la mano del duque Ricardo II de Normandía, para luego volver a Noruega y proclamarse *konungr* (rey) allí en 1015⁹⁹.

Dejando a un lado el irresoluble dilema cronológico de la autoría de los ataques y volviendo a nuestra sede episcopal de Tuy, se hace notable que, tras las depredaciones escandinavas el prelado del lugar, Alfonso I, se muestre ausente de la documentación¹⁰⁰. El silencio ha sido interpretado de distintas maneras. Hay autores que piensan que fue redimido –creyendo a Snorri y tomando como ejemplo el caso similar de cuatro prelados francos secuestrados y liberados en el siglo IX por los vikingos¹⁰¹– tras lo cual fue a refugiarse al monasterio de San Esteban de Ribas de Sil¹⁰². Otros sostienen que fue vendido como esclavo en al-Ándalus¹⁰³ –dando explicación al legendario descenso de Óláfr hasta Gibraltar¹⁰⁴–; o incluso algunos bajaran que fue asesinado por los vikingos, pues los piratas del norte no tenían reparos en matar prelados secuestrados –como en los ya mencionados casos del arzobispo Ælfheah de Canterbury¹⁰⁵ o de los obispos francos Gunhadro de Nantes, Frotbaldo de Chartres, Ermenfrido de Beauvais, Balfrido de Bayeux, Immo de Noyon y Madalverto de Bourges¹⁰⁶.

Las repercusiones del ataque vikingo no sólo se hicieron sentir sobre el obispo, sino sobre toda la diócesis de Tuy. El antiguo enclave, situado en una zona estratégica de paso, fue un lugar muy castigado. Las razias musulmanas y escandinavas de finales del X y principios del XI debieron reducir la diócesis a la nada, de tal manera que el título de obispo tudense recayó sobre el prelado mindoniense hasta 1024¹⁰⁷, momento en el monarca Alfonso

⁹⁸ David, Pierre: *Études Historiques sur la Galicie et le Portugal du Vie au XIIe siècle*, Les Belles Letres, Paris, 1947, p. 295.

⁹⁹ Jumiéges, Guillaume de: *Gesta Normannorum Ducum*. Editada por Marx, Jean, Société de l'Histoire de Normandie, Paris y Rouen, 1914, pp. 81-89.

¹⁰⁰ Conviene tener en cuenta que, su presencia en los pergaminos, incluso antes de los episodios vikingos, es verdaderamente exigua.

¹⁰¹ Se trata de los mencionados obispos Actardo de Nantes, Courantgen de Vannes, Sigmundo de Meaux y Adhelmo de Sées. Coupland, Simon: *op. cit.*, pag. 544.

¹⁰² Ávila La Cueva, Francisco: *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. Consello da Cultura Galega, Tuy, 1995 [1852], tomo III, pag. 104.

¹⁰³ Price, Neil: "The Vikings in Spain, Africa and the Mediterranean" en Brink, Stefan y Price, Neil [eds.]: *The Viking World*, Taylor & Francis, Nueva York, 2008, p. 467.

¹⁰⁴ Sturluson, Snorri: *op. cit.*, pp. 14-15.

¹⁰⁵ Swanton, Michael: *op. cit.*, pag. 142.

¹⁰⁶ Coupland, Simon: *op. cit.*, pag. 545.

¹⁰⁷ Ávila La Cueva, Francisco: *op. cit.*, pp. 105-106.

V tomó la decisión de agregar la diócesis a la de Santiago de Compostela¹⁰⁸. Finalmente, el rey Fernando II determinó en 1170 trasladar la ciudad entera a una colina cercana, donde se sitúa la actual Tuy, con el fin de que fuera menos vulnerable las agresiones enemigas¹⁰⁹.

El último episodio de tensión conocido entre los vikingos y la iglesia del reino leonés se ubica en los años de episcopado de Cresconio de Iria-Compostela (1037-1067) y quedó reflejado en estos términos en la *Historia Compostelana*: “Y así Cresconio, nacido de nobilísimo linaje, resplandeció con la luz de tanta nobleza que, con el notable valor de su ejército, acabó por completo con los normandos que habían invadido esta tierra y construyó muros y torres para proteger la ciudad de Compostela”¹¹⁰. Este prelado, tan alabado por los cronistas eclesiásticos, portó la mitra de Santiago entre los años 1037 y 1067 –no hasta 1068 como dice la *Compostelana*–, y ya antes de obtener su cátedra, fue consciente del peligro que suponían los normandos, pues su tío, el obispo Vistruario de Compostela, había recibido la tutela sobre la desolada sede de Tuy de manos del rey Vermudo III¹¹¹. Por ello, y dado que debía tener cierta experiencia militar –pues parece que participó, ya siendo obispo, en la batalla de Tamarón en 1037¹¹²–, decidió protagonizar la expulsión de los normandos del territorio galaico¹¹³. Ni las crónicas ni los pergaminos revelan con claridad cuándo “acabó por completo” con los normandos; sin embargo, los estudiosos opinan que debió suceder entre los años 1037 y 1045 dada la ausencia documental relativa al obispo en dicha franja temporal¹¹⁴.

El líder de los vikingos derrotados por Cresconio debió ser un danés llamado Galizu-Úlfr (Ulf el Gallego o Lobo-de-Galicia), que pudo llegar como mercenario al reino leonés en momentos de inestabilidad política¹¹⁵.

¹⁰⁸ Lucas Álvarez, Manuel: *op. cit.*, doc, 64, pp. 153-154. La restauración tudense no se produce hasta 1071. García Álvarez, Manuel R.: “El diploma de restauración de la sede de Tuy por la infanta Urraca”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 17, 1962, pp. 275-292.

¹⁰⁹ Flórez, Enrique: *España Sagrada*, Antonio Marín, Madrid, 1767, tomo XXII, pp. 282-284. Transcrito también por Ávila La Cueva, Francisco: *op. cit.*, pp. 373-375.

¹¹⁰ Falque Rey, Emma: *Compostelana*, pag. 14; Falque Rey, Emma: *Compostelana*, pag. 76.

¹¹¹ Díaz y Díaz, Manuel: “La diócesis de Iria-Compostela hasta 1100” en García Oro, José [coord.]: *Historia de las Diócesis Españolas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, vol. 14, pag. 29.

¹¹² Ayala, Carlos, *op. cit.*, pag. 273.

¹¹³ Dorrnzoro, Pablo: *Poder e identidad de los obispos del Reino de León en el Siglo XI. Una aproximación biográfica (1037-1080)*, La Ergástula, Madrid, 2012, pp. 101-118.

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 113-114.

¹¹⁵ Tras su coronación, Fernando I tuvo que hacer frente a una serie de insurrecciones internas que le obligaron a acudir a someter a ciertos magnates gallegos, antiguos partidarios de Vermudo III. La fuerte militarización del solar galaico queda patente en varios documentos que constatan la presencia de ciertos mercenarios vascones y normandos. Ferreiro Alemparte, Jaime: *op. cit.*, pp. 58-59.

Una vez eliminada la amenaza normanda, Cresconio completó su actividad militar con la rehabilitación de las defensas compostelanas¹¹⁶ y la restauración del castillo de Torres de Oeste u *Honesti* (Catoira): un fortín situado en la desembocadura del Ulla, cuya finalidad era proteger el acceso marítimo por la Ría de Arosa y que, según la *Historia Compostelana*, se encontraba en un lamentable estado de conservación¹¹⁷. Si bien es verdad que tras la desaparición de Úlfr la Península dejaría de ser víctima de los vikingos, el Lobo-de-Galicia no fue el último guerrero escandinavo en posar sus pies Hispania, pues serían muchos más los que recalaban en nuestras costas, aunque ya en calidad de peregrinos o cruzados¹¹⁸.

Conclusiones

En nuestro recorrido hemos podido ver que toda la Europa cristiana interpretó los ataques vikingos desde la misma perspectiva teológica, sin embargo, la visión escatológica pareció diluirse según nos alejamos del epicentro de la expansión escandinava. Mientras que en los reinos anglosajones la disrupción pagana fue inconmensurable y bien pudo interpretarse como anuncio del fin de los tiempos, en la Península Ibérica, las arribadas normandas –tardías y esporádicas– nunca amenazaron la supervivencia del cristianismo noroccidental de la misma manera que sí lo hizo, durante siglos, el islam. La principal consecuencia de los encontronazos entre el clero hispánico noroccidental y los escandinavos fue el encastillamiento de los centros religiosos ubicados en el litoral, conscientes de que el mar se había convertido en una nueva frontera desde la que podían ser atacados monasterios e iglesias, como había ocurrido en el norte de Europa. A pesar de todo, la amplitud de este nuevo frente y la imprevisibilidad de las razias diluyó los esfuerzos fortificadores.

Aunque la tradición conciliar europea fue explícita en su condena de la participación militar del clero, en los tres reinos estudiados hemos visto que la Iglesia apoyó ideológicamente la lucha laica contra los paganos, y en los tres apreciamos casos de eclesiásticos batalladores. Si embargo, la mayor condena a los clérigos guerreros parece haber provenido del ámbito franco a través de la pluma de Hincmaro de Reims, mientras que, en el caso

¹¹⁶ Téngase en cuenta que las defensas levantadas por Sisnando II debieron sufrir la devastación de las aceifas de Almanzor en 997. López Alsina, Fernando, *op. cit.*, pp. 256-257.

¹¹⁷ Falque Rey, Emma: *Compostellana*, pp. 265-266; Falque Rey, Emma: *Compostelana*, pag. 343.

¹¹⁸ Más sobre cruzados escandinavos en Ferreiro Alemparte, Jaime: pp. 60-72.

anglosajón, así como en el hispánico, la situación desesperada de lucha por la supervivencia se tradujo en menores reparos a la hora de separar las obligaciones temporales y espirituales de los obispos. Nos atrevemos incluso a apuntar que, entre el cristianismo peninsular, la actuación del clero contra los vikingos fue alabada, pues tanto la ‘ficticia victoria’ de San Rosendo sobre los normandos como la expulsión violenta de mercenarios escandinavos por el obispo Cresconio alimentaron los elogios de hagiógrafos y cronistas, y contribuyeron a la glorificación de sus respectivas figuras. En cuanto al ejemplo del obispo Hermenegildo de Lugo, desconocemos en qué grado se involucró en la resistencia armada frente a los escandinavos. No obstante, en ningún caso aparece criticado por cumplir con sus obligaciones señoriales. Las únicas críticas de la historiografía eclesiástica se dirigen hacia aquellos prelados que, o bien fueron derrotados en batalla, o bien no pudieron resistir los embates nórdicos. Es el caso de Alfonso I de Tuy quien, al no impedir la depredación de su sede, mostró al resto del reino que le habían acontecido dichos males a causa del pecado. El otro ejemplo es el del obispo Sisnando II de Iria, cuya memoria aparece condenada, no tanto por actuar como señor secular en batalla, sino por haber malogrado –a ojos del clero iriense– los bienes de su diócesis y haber encontrado la muerte a manos de unos paganos: un hecho que Dios jamás habría permitido de haberse tratado de un obispo de cristiana virtud.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES EDITADAS

- AGUIRRE CANO, Víctor E.: “La presencia vikinga en el Cantábrico durante el siglo IX”, en *AMEA. Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica*, nº 2, 2015, pp. 5-40.
- ALMAZÁN, Vicente: *Gallaecia Scandinávica*. Galaxia, Vigo, 1986.
- ARRANZ GUZMÁN, Ana: “Cuando el clérigo va a la guerra: algunos ejemplos de obispos ‘peleadores’”, en *Guerra y Paz en la Edad Media*, Sílex, Madrid, 2013, pp. 275-308.
- : “Lorigas y Báculos: la intervención militar del episcopado castellano en las batallas de Alfonso XI”, en *Revista de Historia Militar*, nº 112, 2012, pp. 11-63.
- ÁVILA LA CUEVA, Francisco: *Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*. Consello da Cultura Galega, Tuy, 1995 [1852], tomo III.
- AYALA, Carlos de: *Sacerdocio y Reino en la España Altomedieval*. Sílex, Madrid, 2008.
- CARRIEDO TEJEDO, Manuel: “Episcopologio auriense, de 905 a 1045”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 47, nº 112, 2000, pp. 65-86.
- CARRO OTERO, José: “Estudio anatómico-antropológico”, en Díaz y Díaz, Manuel; Pardo Gómez, María Virtudes y Vilariño Pintos, Daría [eds.]: *Vida y milagros de San Rosendo*. Galicia Editorial, La Coruña, 1990, pp. 303-326.
- COTARELO VALLEDOR, Armando: *Alfonso III el Magno. Último rey de Oviedo y primero de Galicia*. Istmo, Madrid, 1991 [1933].
- COUPLAND, SIMON: “The Rod of God’s Wrath or the People of God’s Wrath? The Carolingian Theology of the Viking Invasions”, en *Journal of Ecclesiastical History*, vol. 42, nº 4, 1991, pp. 535-554.
- CURTO ADRADOS, Iván: *Los vikingos y sus expediciones a la Península Ibérica*, La Ergástula, Madrid, 2017.
- DAVID, Pierre: *Études Historiques sur la Galicie et le Portugal du Vie au XIIIe siècle*. Les Belles Letres, Paris, 1947.
- D’HAENENS, Albert: *Les Invasions Normandes en Belgique au IX siècle*. Publications Universitaires de Lovaina, Lovaina, 1967.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel: “La diócesis de Iria-Compostela hasta 1100”, en García Oro, José [coord.]: *Historia de las Diócesis Españolas*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2002, vol. 14, pp. 9-58.
- : Pardo Gómez, María Virtudes y Vilariño Pintos, Daría [eds.]: *Vida y milagros de San Rosendo*. Galicia Editorial, La Coruña, 1990.

- DORRONZORO, Pablo: *Poder e identidad de los obispos del Reino de León en el Siglo XI. Una aproximación biográfica (1037-1080)*. La Ergástula, Madrid, 2012.
- DOZY, Reinhart, P.A. [ed.]: *Los Vikingos en España*. Polifemo. Madrid, 1987.
- DREVES, Guido María, [ed.]: *Analecta hymnica Medii Aevi*. O.R. Reiland, Leipzig, 1890, Vol. IX, nº 67.
- FABRICIUS, Adam: *Forbindelserne mellem Norden og den spanske halvø i ældre tider*. Nielsen & Lydiche, Copenhagen, 1882.
- FAIRWEATHER, Janet [trad.]: *Liber Eliensis. A history of the isle of Ely from the seventh century to the twelfth*. Boydell Press, Woodbridge, 2005.
- FALQUE REY, Emma [ed.]: *Historia Compostellana*. Brepols, Turnhout, Corpus Christianorum nº LXX, 1987.
- : [ed. y tr.]: *Historia Compostelana*. Akal, Madrid, 1994.
- FERREIRO ALEMPARTE, Jaime: *Arribadas de normandos y cruzados a las costas de la Península Ibérica*. SEEM, Madrid, 1999.
- FLÓREZ, Enrique: *España Sagrada*. Antonio Martín, Madrid, 1763, tomo XVII.
- : *España Sagrada*. Antonio Marín, Madrid, 1767, tomo XXII
- FOOT, Sarah: *Æthelstan: The first king of England*. Yale University Press, New Haven y Londres, 2011.
- FOOTE, Peter y WILSON, David, M.: *The Viking Archievement*. Book Club Associates, Londres, 1974.
- GARCÍA ÁLVAREZ, Manuel R. [ed.]: “El Cronicón Iriense”, en *Memorial Histórico Español de la Real Academia de la Historia*, nº L, 1963, pp. 17-240.
- : “Sobre el episcopado de Viliulfo en Tuy”, en *El Museo de Pontevedra*, vol. IX, 1955, pp. 67-90.
- : “El diploma de restauración de la sede de Tuy por la infanta Urraca”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, nº 17, 1962, pp. 275-292.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos: *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1962.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, Jose L. y RUÍZ DE LA PELA, Juan, I.: *Crónicas Asturianas*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1985.
- HAUG, Richard: *Photius and the Carolingians: the Trinitarian Controversy*. Nordland, Belmont, 1975.
- HENRIET, Patrick: “La lettre d’Alphonse III, rex Hispaniae, aux chanoines de Saint-Martin de Tours (906)”, en *Retour aux sources. Textes, études*

- et documents d'histoire médiévale offerts à Michel Parisse*. Picard, Paris, 2004, pp. 155-164.
- JUMIÉGES, Guillaume de: *Gesta Normannorum Ducum*. Editada por Marx, Jean, Société de l'Histoire de Normandie, Paris y Rouen, 1914.
- KEYNES, Simon y LAPIDGE, Michael: *Alfred the Great. Asser's Life of King Alfred and Other Contemporary Sources*. Penguin, Londres, 1983.
- LAIR, Jules [ed.]: *Dudone Sancti Quintini: De moribus et actis primorum Normanniae ducum*. Le Blanc-Hardel, Caen, 1865.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Centro de Estudios Jacobeos, Santiago de Compostela, 1988.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio y Fita, Fidel: *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*. Maroto e Hijos, Madrid, 1883.
- LÓPEZ SANGIL, José L. y VIDÁN TORREIRA, Manuel: "Tumbo Viejo de Lugo (Transcripción completa)", en *Estudios Mindonienses*, nº 27, 2011, pp. 11-373.
- LOSCERTALES VALDEAVELLANO, Pilar [ed.]: *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1976, vol. I.
- LUCAS ÁLVAREZ, Manuel: *Tumbo A de la Catedral de Santiago*. Cabildo de la S.A.M.I. Catedral y Seminario de Estudios Gallegos, Santiago, 1998.
- MAGNUSSON, Magnus: *The Vikings*. The History Press, Stroud, 2010.
- MANGO, Cyril: *The Homilies of Photius Patriarch of Constantinople*. Harvard University Press, Harvard, 1958.
- MÉNDEZ APENELA, Eduardo: "Sisnando II, obispo de Compostela e Iria", en *El Museo de Pontevedra*, nº XLVIII, 1994, pp. 301-403.
- MIGNE, Jean P. [ed.]: *Patrologia Latina, CXXV: Hincmari Rhemensis archiepiscopi opera omnia*. Ed. Migne, Paris, 1852, vol. I.
- MYHRE, Bjørn: "The beginning of the Viking Age –some current archaeological problems" en Faulkes, A. y Perkins, R. [eds.]: *Viking Revaluations: Viking Society Centenary Symposium (14-15 May 1992)*, Viking Society for Northern Research, Londres, 1993, pp. 182-204.
- PÉREZ DE URBEL, Justo y GONZÁLEZ RUÍZ-ZORRILLA, Atilano [eds.]: *Historia Silense*. CSIC, Madrid, 1959.
- PINTO AZEVEDO, Rui: "A expedição de Almançor a Santiago de Compostela em 997 e a de piratas normandos à Galiza em 1015-16", en *Revista Portuguesa de História*, nº 14, 1974, pp. 73-93.
- PIRES, Helio: "Nem Tui, nem Gibraltar. Óláfr Haraldsson e a Península Ibérica", en *En la España Medieval*, nº 38, 2015, pp. 313-328.

- PRICE, Neil: "The Vikings in Spain, Africa and the Mediterranean", en Brink, Stefan y Price, Neil [eds.]: *The Viking World*, Taylor & Francis, Nueva York, 2008, pp. 462-469.
- RIDYARD, Susan J.: *The Royal Saints of Anglo-Saxon England. A study of West Saxon and East Anglian cults*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- SÁNCHEZ PARDO, Juan Carlos: "Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI", en *Anuario Brigantino*, nº 33, 2010, pp. 57-86.
- SOUTH, Ted J. [ed.]: *Historia de Sancto Cuthberto*. D.S. Brewer, Cambridge, 2002.
- STENTON, Frank: *Anglo-Saxon England*. Oxford University Press, Oxford, 2001.
- STURLUSON, Snorri: *Heimskringla*. Edición de Finlay, Alison y Faulkes, Anthony [trs.], Viking Society for Northern Research, Londres, 2014, vol. II.
- SUSAN, J.: *The Royal Saints of Anglo-Saxon England. A study of West Saxon and East Anglian cults*. Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- SWANTON, Michael [ed.]: *The Anglo-Saxon Chronicles*. Phoenix Press, Londres, 2000.
- TEJADA Y RAMIRO, Juan: *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*. Pedro Montero, Madrid, 1859, tomo III.
- TSCHAN, Francis Joseph [ed. y tr.]: *History of the Archbishops of Hamburg-Bremen*. Columbia University Press, Nueva York, 2002.
- VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. CSIC, Barcelona-Madrid, 1963.
- WAITZ, Georg [ed.]: *Annales Bertiniani*. Impensis Bibliopolii Hahniani, Hanover, 1883.
- WALLACE-HADRILL, John, M.: *The Vikings in Francia*. Universidad de Reading, Reading, 1975
- WORMALD, Patrick, C.: "Vikings studies: Whence and Whither?", en Farrell, Robert, T.: *The Vikings*. Phillimore, Londres, 1982.